




**REPORTE DE COMPRAS MENORES
DEL MES DE ENERO, 2019
UNIDAD CENTRAL**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
50-1-5-1780-2019	Adquisición de memorias USB de 32 GB solicitados por PROHECO	29/01/2019	4,795.87	 Detalles
50-1-5-1779-2019	Adquisición de CD solicitados por PROHECO	29/01/2019	2,846.25	 Detalles


LICDA. DELMI XIOMARA MEJÍA PINEDA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-1-5-1780-2019**

**Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
29/01/2019**

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA R.T.N.: 08011986138652
 Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	28	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA USB DE 32GB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANDISK- Modelo: MUSB32GBSD Impuesto Sobre Ventas	148.94	4,170.32 625.55	4,795.87
cuatro mil setecientos noventa y cinco con 87/100							
Observaciones: Adquisición de memorias USB de 32 GB, solicitados por PROHECO.							
Gran Total LPS							4,795.87

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: José Alejandro Cáceres
Castillo Oficial Administrativo IV


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-1-5-1779-2019**

**Secretaría de Educación
GERENCIA ADMINISTRATIVA
29/01/2019**

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.
 Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

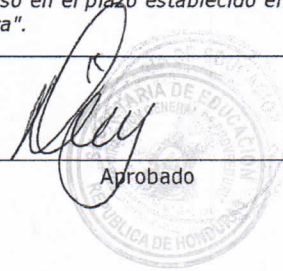
R.T.N.: 08019998391040
 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	300	Caja	Repuestos y Accesorios DVD+R CAJA ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Maxell - Modelo: 25215669958 Impuesto Sobre Ventas	8.25	2,475.00 371.25	2,846.25
dos mil ochocientos cuarenta y seis con 25/100							
Observaciones: Adquisición de CD+R, solicitados por PROHECO.							
Gran Total LPS							2,846.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: José Alejandro Cáceres
Castillo Oficial Administrativo IV


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.